



AYUNTAMIENTO  
DE  
**IBIAS**  
(ASTURIAS)

**ACTA DE LA SESIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE IBIAS (ASTURIAS) Nº 4/2021 (MANDATO 2019-2023), DE CARÁCTER EXTRAORDINARIO, CELEBRADA EL 14 DE OCTUBRE DE 2021.**

San Antolín de Ibias, a 14 de octubre de 2021.

**ASISTENTES:**

**Presidenta:** Dña. Gemma Álvarez Cereigido (Grupo Político Municipal Popular).

**Grupo Político Municipal PSOE:** D. Marcos Rodríguez Méndez y D. José Antonio Álvarez Chacón.

**Grupo Político Municipal Nós por Ibias:** Dña. Sandra Linares Fernández.

**Grupo Político Municipal Foro de Ciudadanos:** D. Noé Collar Barrero y D. Juan Carlos López Blanco.

**Secretario-Interventor:** Jesús Amador Barcia Barrero.

**Hora de inicio:** 9:10 horas.

**Hora de finalización:** 9:13 horas.

En la Sala de Sesiones del Ayuntamiento de Ibias, siendo las 9:10 horas, tras convocatoria efectuada por la sra. Alcaldesa mediante Decreto 178/2021 de 8 de octubre de 2021 se reúnen en sesión extraordinaria, y en primera convocatoria, los señores corporativos expresados con anterioridad, bajo la presidencia de la Señora Alcaldesa, Dña. Gemma Álvarez Cereigido, quien procede a abrir el acto, una vez comprobada por el Secretario la existencia del quórum necesario para la válida constitución del órgano, para deliberar, en su caso, y adoptar los correspondientes acuerdos sobre los asuntos incluidos en el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- 1.- Aprobación de la Cuenta General del ejercicio 2020.



## INICIO DE LA SESIÓN:

### 1.- APROBACIÓN DE LA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 2020.

El **Secretario-Interventor** explica el estado del expediente tramitado para la aprobación de los estados, cuentas, anexos, y justificantes que integran la Cuenta General del Presupuesto del ejercicio de 2020.

Ésta ha sido informada por la Comisión Especial de Cuentas en sesión celebrada el 28 de mayo de 2021, y sometida al trámite de exposición pública con los documentos que la integran por el término de 15 días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio de fecha 15 de junio de 2021 en el Boletín Oficial del Principado de Asturias, a fin de que los interesados legítimos pudieran examinarla y formular alegaciones durante el plazo previsto en el artículo 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales. No realizándose ninguna alegación durante dicho periodo.

No existiendo más intervenciones, se somete por la sra. Alcaldesa a votación la propuesta de acuerdo y el Pleno del Ayuntamiento de Ibias, en votación extraordinaria aprueba la misma por unanimidad de los/as sres./as concejales presentes en la sesión, adoptando los siguientes acuerdos:

**PRIMERO.** Aprobar la Cuenta General del ejercicio económico de 2020.

**SEGUNDO.** Rendir la Cuenta General aprobada y toda la documentación que la integra a la Sindicatura de Cuentas del Principado de Asturias.

No existiendo más asuntos a tratar, la sra. Presidenta levanta la sesión a las nueve horas y trece minutos, de la que extendiendo la presente acta (que consta de dos páginas numeradas del uno al dos, y por mi firmadas y selladas con el sello del Ayuntamiento, impresas en papel timbrado de la Corporación hasta su elevación al correspondiente libro), que firma la sra. Presidenta-Alcaldesa, y de la que, como Secretario del Ayuntamiento, doy fe.

La Alcaldesa

  
Gemma Álvarez Cereigido



El Secretario-Interventor



Jesús Amador Barcia Barrero